

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Nacional de las Mujeres

Avance al Documento de Trabajo:

S-010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Regular el procedimiento interno para la elaboración de las reglas de operación	Documentar el proceso de elaboración de las reglas de operación	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género	30/09/2014	Procedimiento para la elaboración de las reglas de operación	Procedimiento para la elaboración de las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	100	Aspectos Susceptibles de Mejora 2014 Procedimientos: para la elaboración de reglas de operación, para la operación de la comisión de revisión y validación de proyectos	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género	Se elaboró un documento que incluye dos aspectos susceptibles de mejora referente a la eliminación del proceso de dictaminación y de regulación del procedimiento interno para la elaboración de las reglas de operación.	Septiembre-2014	100.00%
2	Eliminar el proceso de dictaminación y considerar que el Programa realice la revisión y análisis de los proyectos conforme a los criterios y requisitos establecidos en la Reglas de Operación	Elaborar procedimiento para la operación de la Comisión de Revisión y Validación de proyectos presentados al programa	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género	30/09/2014	Procedimiento para la operación de la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos	Documento del Procedimiento para la operación de la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos	100	Aspectos Susceptibles de Mejora 2014 Procedimientos: para la elaboración de reglas de operación, para la operación de la comisión de revisión y validación de proyectos	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género	Se elaboró un solo documento que incluye dos aspectos susceptibles de mejora que tiene que ver con eliminar el proceso de dictaminación y regular el procedimiento interno para la elaboración de las reglas de operación	Septiembre-2014	92.50%
		Modificar el proceso en la Reglas de Operación	Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	30/09/2014	Reglas de Operación modificadas	Reglas de Operación	85			Para dar respuesta a este aspecto, se incluyó en las reglas 2014 el numeral 3.10 Validación y aprobación de proyectos, en lugar de "Dictaminación de proyectos", y que se mantendrá en las reglas 2015.	Septiembre-2014	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Considerar actividades específicas para promover la aplicación de los productos generados, en las administraciones públicas. (Ley, Manual, Diagnóstico, etc.)	Incorporar en las ROP 2015: a) La definición de acciones coordinadas con actores estratégicos que permitan contribuir a la utilización de los documentos generados de la operación del PFTPG en Estados y Municipios, b) Las IMEF presenten productos claves a la Comisión de Equidad de Género en los Estados, c) Las IMM presenten los documentos estratégicos ante el cabildo del Municipio.	Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género	29/08/2014	Criterios establecidos en las reglas de operación	Reglas de Operación 2015	85			Se elaboró la propuesta de reglas de operación 2015, que se encuentran en proceso de validación por parte de las autoridades del Inmujeres y será publicada a más tardar el 31 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el documento final se cargará en el SSAS en el mes de marzo, al cierre de los aspectos susceptibles de mejora. Los puntos incluidos en la propuesta de reglas de operación, que dan cumplimiento a este aspecto susceptible de mejora son: * La definición de acciones coordinadas con actores estratégicos, se incorpora en el Glosario de las reglas de operación. * La inclusión en el numeral relativo a "Derechos y Obligaciones de las instancias ejecutoras" del siguiente párrafo: Dar a conocer el proyecto aprobado por la CRVP a las dependencias y entidades con las que se vincule para la implementación de las metas que correspondan, y ante la Comisión de Equidad o de Igualdad de Género en las entidades federativas y a sus respectivos Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Septiembre-2014	85.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.